

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003



0042531

ACTA DE POST-GRADO N° PG-5832-UMNG

En Bogotá, D.C., a los Doce (12) días del mes de Marzo del año Dos Mil Ocho (2008) se reunieron los siguientes funcionarios: Por parte de la Universidad: señor **Brigadier General CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS**, Rector; **Doctora MARTA EUGENIA CASTAÑEDA BERNAL**, Vicerrectora Académica (e); Doctor **NESTOR GABRIEL SEPÚLVEDA QUIROGA**, Decano de la Facultad de Ingeniería con el objeto de estudiar los resultados académicos de un Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar al mismo el título de **ESPECIALISTA**.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 10, 24, 25, 28 y 137 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12975 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional, Acuerdo 400 de 1991 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior y Resolución N° 401 del 06 de abril de 2001 de la Rectoría de la Universidad Militar "Nueva Granada".

OTORGAMIENTO DE TITULOS

La Rectoría de la Universidad Militar teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico, han informado que el Profesional **OMAR WLADIMIR SANCHEZ LEON**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 0 de Santafé de Bogotá D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS URBANOS**, quedando registrado su diploma y acta de grado con el número de registro **PG- 6984**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.


Doctor NESTOR GABRIEL SEPÚLVEDA QUIROGA
Decano Facultad de Ingeniería

Siguen firmas al respaldo.....

Marta Eugenia Castañeda Bernal

Doctora MARTA EUGENIA CASTAÑEDA BERNAL
Vicerrectora Académica (e)

Carlos Leongómez Mateus
Brigadier General CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS
Rector

REFRENDA EL ACTA N° PG-5832-UMNG:

William Casas Gómez
Doctor WILLIAM CASAS GÓMEZ
Jefe División de Registro Académico